

D. Manuel Medina
 Severiano Zapata
 Anacleto Martínez
 Antonio Conesa
 Joaquín Sáez
 Francisco Palacios
 Javier Alvarado

Sesión extraordinaria del día 23 de Mayo de 1892.

En la Villa de San Javier a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, siendo las once de la mañana, se reunieron en esta Sala Constitucional, los señores del Ayuntamiento que al margen se espuesen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanares, para celebrar la sesión extraordinaria de este día, a la que habrían sido convocados por medio de cédula espuesiva de allegato, de la ruda abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Habida la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura a la comunicación del Sr. Jefe de la Guardia Civil que a la letra dice así:
 ,, Decisión de cuentas - n.º 1312 - Este Gobierno ha examinado la certificación adjunta a su oficio de 13 del actual, referente ha haber acordado la Junta Municipal no utilizar el arbitrio de pesos y medidas que se de habido solicitado su há de ser en las últimas continuando por lo tanto el presupuesto de 1891-92 rigiéndose en los mismos términos en que fué aprobado por la Junta Municipal. = No continuando en la limitación legal el citado acuerdo lo comunico a V. a los debidos efectos. = Dios etc. = D. sup. ad. = Murcia 22 de Mayo de 1892 = Pedro Pata = Sr. Alcalde del Sr. Ayuntamiento

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que resultando en el oficio de 13 de Mayo de 1892 que debe enbítte apelando al Ayuntamiento Municipal, se estaba en el caso de practicarlos; el Ayuntamiento atendiendo a las indicaciones del Sr. Presidente y a lo aburrado de la época acaecida, que sin embargo no se proceda a practicarlos, continuando al Sr. Alcalde para que en sujeción a lo dispuesto en los artículos 136 y 138 de la ley municipal, en este último y en su regla 2.ª y base 1.ª, 6.ª y 7.ª y a la Real Orden de 22 de Julio de 1888 y 5 de Abril de 1889, lleve a término la práctica del citado reparto y ordene las diligencias necesarias.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firmen los señores que salien, de que como Secretario, Certifico.

Manuel Medina
 Francisco Palacios

Severiano Zapata
 Joaquín Sáez

Joaquín Ferriz
 Sec.º

